

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica” o la “Compañía”) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Telefónica, durante su *Capital Markets Day* que se celebra hoy en Madrid bajo formato híbrido, comunicará su plan estratégico con horizonte temporal a 2028 (medio plazo) y 2030 (largo plazo), así como la evolución consolidada esperada en base a los siguientes indicadores financieros clave del Plan de Transformación y Crecimiento:

- TAMI (tasa anual media de incremento) de ingresos se prevé que crezca entre un 1,5-2,5% durante el periodo 2025-2028, acelerándose hasta el 2,5-3,5% durante el periodo 2028-2030.
- TAMI de EBITDA ajustado del 1,5-2,5% para el periodo 2025-2028, y acelerándose hasta el 2,5-3,5% para el periodo 2028-2030.
- CapEx sobre ventas se reducirá hasta aproximadamente el 12% en el periodo 2026-2028, disminuyendo desde el primer año del Plan, con una mayor disminución hasta aproximadamente el 11% para 2030.
- TAMI de OpCFaL ajustado (EBITDAaL menos CapEx) del 1,5-2,5% para el periodo 2025-2028 y acelerándose hasta el 2,5-3,5% para el periodo 2028-2030.
- Flujo de caja libre (FCF) base para *guidance* se prevé en un rango de 2,9-3,0 mil millones de euros en 2026, con un TAMI del 3-5% para el periodo 2025-2028.
- Reducción del apalancamiento hasta aproximadamente 2,5x Deuda neta sobre EBITDAaL a 2028, respaldando un balance sólido con calificación de grado de inversión.
- Dividendo en 2025 de 0,30 euros por acción pagaderos en dos tramos, en diciembre de 2025 y junio de 2026 (0,15 euros por acción en cada tramo). En 2026, un dividendo de 0,15 euros por acción en efectivo pagadero en junio de 2027. El objetivo de remuneración para 2027 y 2028 se basará en un rango del 40-60% del flujo de caja libre (FCF) base para dividendo (*payout*), pagaderos en junio del año siguiente. Para los dividendos pagaderos a partir de junio de 2026, se propondrán, en su momento, la adopción de los correspondientes acuerdos societarios oportunos.

Nota: TAMI de ingresos, EBITDA ajustado y OpCFaL ajustado y CapEx sobre ventas asumen perímetro constante y tipo de cambio constante de 2025.

El flujo de caja libre (FCF) base para guidance incluye el FCF de las operaciones continuadas y excluye los compromisos con empleados, los dividendos de VMO2 y los pagos por espectro.

El flujo de caja libre (FCF) base para dividendo es el FCF base para guidance, incluyendo los compromisos de empleados y los dividendos de VMO2.

En Madrid, a 4 de noviembre de 2025.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -

Este documento puede contener manifestaciones, opiniones e información de futuro (incluyendo aquellas que puedan considerarse como tal según la definición de “puerto seguro” contenida en el United States Private Securities Litigation Reform Act de 1995). Estas manifestaciones u opiniones futuras pueden incluir previsiones y estimaciones financieras y de otro tipo, así como declaraciones sobre planes, objetivos y expectativas del Grupo Telefónica. Otras manifestaciones pueden identificarse en el contexto en el que se realizan dichas declaraciones o por la naturaleza prospectiva de las discusiones sobre estrategias, planes, objetivos o intenciones. Estas manifestaciones incluyen declaraciones con respecto a nuestra intención, creencia o expectativas actuales con respecto a, entre otras cosas, el efecto en nuestros resultados de las operaciones de la competencia en los mercados de telecomunicaciones; tendencias que afectan nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones o flujos de caja; adquisiciones, inversiones o desinversiones en curso o futuras; nuestro plan de inversiones; nuestra disponibilidad estimada de fondos; nuestra capacidad para pagar la deuda con flujos de caja futuros estimados; nuestras políticas de remuneración al accionista; supervisión y regulación de los sectores de telecomunicaciones en los que tenemos operaciones significativas; nuestros compromisos y objetivos ambientales, sociales y de gobernanza; nuestras alianzas estratégicas o empresas conjuntas existentes o futuras; y el potencial de crecimiento y competencia en las áreas actuales y anticipadas de nuestro negocio.

Cualquiera de estas manifestaciones refleja la visión actual del Grupo Telefónica y puede cambiar en el tiempo. No pretenden ser exhaustivas, ni han sido verificadas o auditadas por terceros. Las opiniones y aspiraciones de Telefónica respecto a sucesos futuros no constituyen, garantías de un futuro cumplimiento o rentabilidad, encontrándose condicionadas por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran materialmente de los expresados en estas manifestaciones. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos con información más completa registrados por Telefónica ante los correspondientes organismos supervisores de los mercados de valores en los que cotiza su acción y, en particular, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC).

Se advierte a los receptores de este documento que no deben depositar una confianza indebida en dichas declaraciones anticipadas. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Telefónica no asume ninguna obligación de actualizar públicamente estas manifestaciones para adaptarlas a hechos o circunstancias posteriores a esta fecha, incluidos, entre otros, cambios en el negocio del Grupo Telefónica, cambios en su estrategia de desarrollo de negocio o cualquier otra posible circunstancia.

Este documento puede contener información financiera resumida, no-NIIF o información no auditada. Dicha información, se presenta únicamente con fines informativos complementarios y no debe considerarse un sustituto de la información financiera auditada presentada de conformidad con las NIIF. Las medidas financieras no-NIIF de la Sociedad pueden diferir de las medidas similares utilizadas por otras compañías. Además, existen limitaciones asociadas con el uso de medidas financieras no-NIIF, ya que excluyen gastos e ingresos significativos que se registran en los estados financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, se invita a los receptores de este documento a consultar la información pública registrada por la Compañía ante las entidades de supervisión de los mercados de valores y, en particular, la registrada ante la CNMV.

Por último, se hace constar que ni este documento ni nada de lo aquí contenido constituye una oferta de compra, venta o canje, o una solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores, o una recomendación o asesoramiento sobre ningún valor, ni una solicitud de voto o aprobación en cualquier otra jurisdicción.